



► **VACACIONES DIGNAS**  
APRUEBA SENADO DICTAMEN  
CON 12 DÍAS CONTINUOS.  
PASA AL EJECUTIVO. / PÁG. 42  
**VA AL EJECUTIVO**

# Aprueba el Senado 'vacaciones dignas'

La medida aprobada en la Cámara alta entrará en vigor a partir de enero de 2023

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

El pleno del Senado aprobó, por unanimidad, el dictamen mediante el cual se establece que las vacaciones pagadas de los trabajadores del sector privado se duplicarán de seis a 12 días continuos, a partir del primer año de trabajo.

La reforma, impulsada tanto por la senadora de Movimiento Ciudadano Patricia Mercado, como por el morenista Napoleón Gómez Urrutia, fue aprobada con 116 votos a favor y fue remitida al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El dictamen, que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, establece además que se aumentarán dos días de vacaciones por cada subsecuente año laboral hasta llegar a 20 y, a partir del sexto año de trabajo, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicio.

"Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 12 días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente de servicios", señala el dictamen aprobado, que entrará en vigor en enero de 2023.

La senadora Patricia Mercado destacó que los derechos no se negocian, se establecen, reconocen y se ejercen: "Si necesitamos trabajar para vivir, pero no es racional ni es saludable vivir para trabajar".

La senadora del PES Marcela Mora consideró que los trabajadores tienen derecho a tomar 12 días corridos de vacaciones, por lo que, si algún empleador los coacciona para tomar seis días escalonados, pueden judicializar sus casos.

"Suscribo lo que han señalado mis compañeros senadores que me precedieron en la voz, el extrañamiento de los senadores Ricardo Velázquez, Germán Martínez y Geovanna Bañuelos hacia la cámara revisora, también del señor coordinador de la bancada del PAN", indicó.

"Que la nación se lo demande, diputado (Ignacio) Mier, su forma de conducirse en ocasiones es lejana al espíritu progresista del instituto político que lo acoge. No, no aplaudan, porque no es para aplaudir. Afortunadamente el senador Napoleón Gómez Urrutia y la senadora Patricia Mercado tuvieron a bien llegar a la Cámara de Diputados a decir que esto es un derecho, apóyenlo", agregó.